# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO EL SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS. PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 31 5° 35 t.—Recibido á las 11° 15 n.

La Gaceta publica un decreto reglamentando la concesion de los trumvias.

Espérase en Madrid á Quesada. Moriones irá á Filipinas.

### REFORMA DE LAS TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

Hemos dicho en nuestro artículo anterior que con la reforma de la clasificacion de mercancias debia aspirarse á la introduccion de productos extraños de conveniencia general y á promover la salida de los que abundan en nuestra provincia; y hemos enumerado los que consideramos en la primera categoria pidiendo que se les coloque entre las mercancias de tercera clase, sin perjuicio de la reduccion de tarifas.

Veamos ahora à qué productos conviene se dé salida fácil reformando tambien su clasificacion.

Figuran en la primera clase los cereales, todas las carnes saladas, secas, ó ahumadas y las castañas. Esencialmente agricultora y ganadera esta provincia, es imposible que se le demanden de otras sus productos si los gastos de trasporte han de elevar su coste fuera de toda medida. El especulador, por más que encuentre aceptables los precios de aquellos artículos en nuestros mercados, tiene que renunciar á su adquisicion al hacerse cargo de que, despues de pagar su conduccion á la via-férrea, ha de satisfacer además 74°75 reales por tonelada de los de primera y 63°25 por la de los de segunda.

Si por otra parte se tiene en cuenta que tan crecido derecho recae sobre artículos que no son de lujo, ni por su coste, ni por las personas que hacen más consumo de ellos, se evidenciará más y más la necesidad de colocar tales productos entre las mercancias

Se produce en esta provincia con abundancia una, semilla, la bellota de roble, que las familias destinan para alimento del ganado de cerda. Con ser éste muy numeroso no consume todo aquel fruto, pudriéndose el sobrante debajo de los árboles de que ha caido, por no solicitársele en el mercado. Está sin embargo clasificado como mercancia de segunda y seria conveniente declararlo de tercera para evitar que la carestia del trasporte dificulte un dia su exportacion.

Hay por último en diferentes localidades próximas á esta capital canteras de finisima pizarra para techumbres, que no tiene salida para otros puntos por la dificultad y coste de los trasportes. Debia esperarse que una vez abierta la línea-férrea hubiera demanda de aquel material. Pero no sucede así, en lo que seguramente tiene no pequeña parte el habérsele

clasificado entre las mercancias de la segunda categoria, cuando debiera figurar entre las de tercera, ya que no de las de cuarta ó quinta si las hubiese.

Ibamos á terminar nuestro trabajo y se nosocurre indicar otra reforma no ménos indispensable que las enumeradas por cuanto afecta á nuestra riqueza ganadera. Nos referimos á la tarifa de precios de trasportes de los ganados.

Es notorio el escaso valor que los de esta provincia tienen con relacion á los de otras. Por término medio vale un buey 250 pesetas; de 125 á 150 una vaca; de 80 á 100 un toro; 200 un cabalio, 300 una mula; 50 un ternero; 60 un cerdo; 2'50 un cordero ó cabrito; 3 una oveja y 4 un carnero ó cabra. Y sin embargo de tan insignificantes precios, á los ganados más caros se grava al trasportarlos por la via férrea con un 4 por 100 de su valor, y con más de 100 por 100 á los que valen ménos.

La simple enunciacion de estas cifras lleva al ánimo la conviccion de que la empresa del ferro-carril de Lugo á Coruña con las actuales tarifas no proporcionará salida al ganado de la provincia ni acrecerá sus ingresos con el trasporte de las pocas cabezas que se venden del vacuno para su exportacion por mar. Está, pues, en su interés y en el del ganadero que se reduzca á la mitad el coste de trasporte de bueyes, vacas, toros, caballos, mulas y animales de tiro; á la tercera parte el de terneros y cerdos; y á la cuarta, el de los corderos, cabras, carneros, etc.

De no determinarlo así el ganadero seguirá remitiendo á Coruña sus reses como antes del establecimiento de la via, y despues de pagar al conductor y la manutencion del ganado, se habrá ahorrado no despreciable suma.

En el caso de que se acordase esta reforma deberia ponerse en armonía con ella la tarifa de precios de wagones completos para conduccion de ganados.

Aquí damos punto á nuestra tarea. No nos hacemos la ilusion de que las indicaciones que acabamos de apuntar han de ser atendidas, porque estamos acostumbrados á ver que Galicia es la comarca desheredada entre las demás de España. Pero nunca podrá decirsenos de que hemos sido perros mudos, que el humilde periódico que ha tomado sobre sus hombros la tarea de defender los intereses de la provincia no aprovechó esta oportunidad para hacerlos valer.

Qué sucederá si son desoidos nuestros clamores? Que seguirémos viviendo á la antigua, viendo estaucados nuestros productos y sin esperanza de que desciendan de las nubes à donde los llevan su coste los que de otras partes necesitamos. Seguirá observándose que á pesar de la via-férrea, los habitantes de la capital recibimos y mandamos bastantes artículos conducidos en los carros del país. Y continuará dándose la anomalía de que los pueblos del interior de la provincia nada reciben ni exportan aprovechando en lo posible la via-férrea, sinó valiéndose de los mismos medios que utilizaban sus abuelos. Y la via-férrea, arrastrara la existencia mísera que alcanza desde que se ha puesto al servicio del público para

explotarle y no para contribuir á su bienestar y su riqueza: alejará de sí las mercancias con la elevacion de los precios de trasporte, y con falta de almacenes para depositarlas; y las gentes no se le acercarán, sinó para lo más inevitable, por no tropezar con el rigorismo de una administracion quijotesca y no exponerse á los rigores de la intemperie en las estaciones de la via que carecen de un triste abrigo para los que tienen que ir á esperar ó á despedir á un deudo ó á un amigo, y á quienes sin embargo, se hace pagar el billete de anden.

En el Boletin eclesiástico de Mondoñedo, ha publicado el dignísimo señor obispo de aquella diócesis la circular que reproducimos á continuacion por juz--

garla de importancia. Dice así:

«Obispado de Mondoñedo.—Circular.—Por conducto fidedigno hemos sabido que ha llegado á noticia del gobierno que en algunas iglesias de la monarquía deja de pedirse en las misas cantadas por el rey nuestro señor D. Alfonso XII (q. D. g.) Esta falta procede ó de la omision de la colecta Et famulus tuos..... (que por concesion de los Sumos Pontífices San Pio V y Gregorio XIII, puede añadirse en España por todos los sacerdotes así en las misas cantadas, conventuales y solemnes, como en las rezadas, á las oraciones ántes de la epístola, secretas y últimas, en los términos prescritos en el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, fecha 13 de Junio de 1875); ó de la alteracion de ella contra lo mandado por la misma Sagrada Congregacion; y deseamos que no se haya cometido en las parroquias de este nuestro obispado.

En él no es permisiva sino obligatoria dicha colecta, en todas las misas mayores; pues la Constitucion XVIII de las publicadas en sinodo celebrado por nuestro ansecesor de digna memoria el Ilmo. Sr. Don Antonio de Valdés en 10 de Mayo de 1835, dice así: «Item, mandamos, que todos los curas en las Misas mayores, añadan en la oración del dia, siéndola, ó en la última que se dijere, la collecta, et famulus tuos, etc. Y para que mejor cumplan con esta obligación, mandamos se imprima á parte y dé á dichos curas para

que lo pongan en los misales.»

Muy presente sin duda tuvo el Ilmo. Sr. Valdés el encargo que el Apóstol hizo á su discípulo Timoteo y se contiene en los dos primeros versos del capítulo II. de su primera carta al mismo, en que se lee: « Obsecro igitur primum omnium fieri obsecretiones, orationis postulatione, gratiarum actiones, pro omnibus hominibus: Pro regibus, et omnibus, qui in sublimitate sunt, ut quietum agamus in omni pietate, et castitate, y muy presente deben los párrocos de esta nuestra Diócesis y debemos todos tenerle, cuando nos acercamos al altar y en él ofrecemos el más grande de los sacrificios, el mismo que Jesucristo Nuestro Señor ofreció para redimirnos, en el Ara de la Cruz. Teniendo presente tan saludable encargo en las misas todas llenarán los párrocos y cumpliremos todos nuestro deber, y en las solemnes y cantadas no dejarán de añadir la colecta Et famulus..... y en ella nombrarán al rey nuestro señor don Alfonso (q. D. g.), en términos que alienten al pueblo á pedir por su salud y por el acierto en sus disposiciones en favor de la Iglesia y de la nacion.

Esperamos de todos los parrocos y demás sacerdotes de este nuestro obispado que hayan de celebrar misas cantadas, en que segun lo expuesto debe añadirse la colecta Et famulus, que no la omitan ni la alterarán segun previene la constitucion. Sinodal citada, que confirmamos si fuese necesario, reproduciendo lo que acerca de la mencionada colecta tiene dispuesto y ordenado la Sagrada Congregacion de Ritos.

Mondoñedo 24 de Octubre de 1876.—Francisco de Sales, obispo de Mondoñedo.»

El Heraldo Gallego, acreditado é ilustrado periódico

de Orense, correspondiente al dia 25 del actual, dice lo siguiente:

«Con gran placer leemos en nuestro apreciable colega El Diario de Luco sus artículos editoriales en que trata con elevado criterio asuntos de gran interés para el porvenir de Galicia.»

El mismo periódico en su número del dia 21 habia reproducido, calificándolo de importante nuestro primer artículo sobre el cultivo de la remolacha.

Damos las más cumplidas gracias á todos nuestros colegas de Galicia por el aprecio y distincion con que han acogido al modestísimo Diario de Lugo, y por las benévolas calificaciones con que muy á menudo honran nuestros pobres trabajos. Se lo agradecemos en el alma y debemos suponer que premian así, no el mérito de nuestros escritos que ninguno tienen, sino la buena fé, el deseo de acierto y el espíritu de desinteresado patriotismo que nos inspira y guia nuestra pluma. De todos modos la aprobacion de nuestros colegas en quienes reconocemos tanta ilustracion y tanta competencia, es para nosotros un poderoso estímulo y la consagracion más alta que podian tener nuestras tareas.»

Segun las últimas memorias publicadas por la Real Academia de la Historia, entre los documentos que ha adquirido recientemente la biblioteca de tan respetable Corporacion, figuran las ordenanzas municipales de varios pueblos de esta provincia, un diseño de la fachada de la casa consistorial de Lugo, copias de varias inscripciones romanas sacadas de piedras que se encontraron en la muralla de la misma ciudad, y por último, copia tambien de la leyenda que contiene el sepulcro de Doña Froila, madre de San Froilan, patron del obispado, sepulcro que existe en la parroquia de San Pedro, sita en nuestra catedral. Todos estos documentos han sido remitidos por la comision provincial de Monumentos históricos y artísticos, cuyo celo en favor de las glorias del país aplaudimos como se merece, así como veriamos con gusto realizado el pensamiento que al parecer abriga de formar un museo arqueológico en que estuviesen reunidos y clasificados multitud de objetos que se encuentran frecuentemente en nuestros campos de mérito relevante por su época, por su estructura, por lo que pueden contribuir à facilitar el estudio del arte y de la historia, y que es comun caigan en manos de personas para quienes son de ningun valor material.

Al apreciable amigo y constante suscritor del Ayuntamiento de Pol, que nos avisa no recibir la mayor parte de los números de El Diario, debemos contestarle que la falta es de la Administracion del periódico que no lo envia como debe y no de la estafeta de aquel punto, pues los baluros son incapaces de quedarse con número alguno en razon á que..... apénas saben leer.

La Correspondencia de ayer dice lo siguiente:

«Podemos afirmar que si á la llegada á Irún de los primeros peregrinos que regresaban de Roma, hubo de ocasionárseles alguna detencion en la aduana por subalternos de aquella dependencia, cesaron todas las dificultades que por consecuencia de una reciente real órden sobre introduccion de rosarios de los Santos lugares, habian surgido, tan pronto como el administrador se enteró de lo ocurrido.»

Con esto quedarán desvanecidas ciertas especies que se han hecho circular en esta capital por quien nosotros sabemos y con objeto que sabemos también. No quisiéramos tener que decir más sobre este asunto.

### EN EL DIA DE DIFUNTOS.

### NO LOS OLVIDO.

Del tormentoso mar de mis memorias En él revuelto é incesante giro Suena una voz, un lúgubre suspiro, Un eco funeral.

Al vibrar su sonido misterioso Se agita el alma con penar profundo, Y al eco sigue más allá del mundo, Cual centro de su amor.

¿Por qué la calma sólo encontrar puedo En ese acento sepulcral y triste? ¿Es que tan sólo en el dolor existe Todo el bien para mi?

¡Ay! es que el alma en el recuerdo vive De los muertos que fueron su ventura, Sin que rompa la fria sepultura Esa invisible union.

¿Cómo olvidarlos ¡ah! si aqui ellos fueron Compañeros de dichas y dolores? ¿Cómo no darles las sagradas flores Del llanto y la oracion?

Nuestras almas en místico consorcio Siguieron en la tierra su destino, Si ese lazo deshizo fatal sino, En Dios se anudará.

Del ignorado asilo de los muertos, Hasta mi llega su lenguaje extraño; Sus noches solitarias yo acompaño Con mi recuerdo fiel.

Yo á sus tumbas envío amargo llanto, Que en copioso rocío se convierte, Brotando en cada gota que allí vierte Emblemática flor.

Yo creo oir en el rumor del viento Que los espacios salva, este mensaje: «Las preces de tu sincero homenaje, «Puras llegan á Dios.

«No trunca, no, la muerte esa cadena «Que une à las almas, su deber no escluye. «Allí dó el terrenal amor concluye «Germina un nuevo amor.

«Y del amor que fué y el que comienza, «Es la tumba, purísima alianza; «A un lado brilla escrito: Fe, Esperanza, «Y al otro Caridad.

«Ora tú por nosotros; no lo olvides, «Que por tí vuela al cielo nuestro ruego, «Y un ángel graba en él con sacro fuego, «Nuestra mútua oracion.»

¡Almas que tanto amé! pueda en mi anhelo Hallaros al través de la distancia; Con mi espíritu veros en la estancia Que el Señor os marcó.

Y un himno entonaré al vuestro unido

Si gozais ya de célica ventura; O à redimir irá mi ofrenda pura La justa expiacion.

Por el triste desierto de la vida Voy en pós de la inmensa caravana, Sin saber si la aurora del mañana Aquí saludaré

Pobres almas, adios: el tiempo raudo Las horas lleva á mi existir incierto; En tanto, de las lágrimas que vierto, Vuestro será el raudal.

Yo velaré vuestras queridas tumbas: Con flores cubriré su negro hueco; Y cuando ese jardin se muestre seco, Será que he muerto yo.

Emilia Calé Torres de Quintero. Lugo 1.º de Noviembre de 1876.

#### SOBRE UNA TUMBA,

### EN EL DIA DE DIFUNTOS.

¿De qué le sirven al que aquí reposa esos montones de marchitas flores? ¿De qué esa luz que trémulos fulgores fúnebre esparce en la marmórea losa?

¿A qué ese adorno que los hombres ponen cual si los muertos aún tuvieran ojos? ¿Para obsequiar los últimos despojos de los que en otro mundo se suponen?

¡Pueril ridiculez! El que se muere ni las luces ni flores necesita: tal vez en la region en donde habita tan nécia y vana ostentacion le hiere.

No llorais; pero al fin la sepultura se vé con mil guirnaldas adornada, aunque en vuestra mejilla desecada ni una lágrima corre triste y pura.

Sin vanidad, sin pobre fantasia, debeis mirar la condicion humana en su vil pequeñez. ¡Desde mañana no más llegue hasta aquí la hipocresía!

¡Las flores arrojad y, con más calma, orad por la memoria del que há muerto, que son emblemas del dolor más cierto no flores del verjel, sinó del alma!

A. J. PEREIRA.

### SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La festividad de todos los Santos. Efeméride.—(1700).—Muere el rey Cárlos II último de la casa de Austria.

Cultos.—Dia 2 de Noviembre.—Desde las primeras horas de la mañana habrá misas rezadas en la capilla del cementerio general en sufragio de aquellos cuyos restos mortales descansan en dicho sagrado lugar.

A las diez tendrá lugar en la Sta. Iglesia Catedral la misa, sermon y procesion en sufragio de todos los fieles difuntos.

A las doce se celebrará misa Solemne de requiem en la capilla del cementerio y en seguida habrá procesion de responsos.

### LUGO.-1876.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los dias, excepto el si-

guiente à los festivos.

Contiene un telégrama de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Tambien se insertan en dicho periódico anuncios de todas clases, á precios sumamente

económicos.

Se suscribe al precio de 4 rs. al mes, en Lugo, calle de Armañá, núm. 2.

### LIBRERIA

### DE MARCELINA SOTO FREIRE,

Calle de San Pedro, núm. 58.

Grande y variado ha sido el surtido que en estos dias se ha recibide en dicha librería, lo mismo en obras que en otros varios objetos, debiendo hacer mencion eepecial de las lindísimas sacras, misales, estampas para el Via-Crucis, Alivio del párroco, Sermones de Mision, Ancoras, Caminos rectos, Preparacion para la muerte por San Alfonso de Ligorio, Devocionarios de todas clases y otras muchas obras religiosas. En la misma se hallarán además Diccionarios de Balbuena, id. de la lengua castellana, id. de la buena educacion y voces de dudosa ortografía, código penal reformado, legislacion de consumos, ley de enjuiciamiento criminal, ley municipal y provincial, direccion de alcaldes, manual de juzgados municipales, id. de contribucion industrial, etcétera, etc.—Los señores que dejaron encargados ejemplares de «El Espiritismo en el mundo moderno,» por el P. Curci de la Compañía de Jesús, pueden cuando gusten mandar á recojerlos.

### GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases, DE D. CANUTO BEREA,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con re-

bajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

### COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrages para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas.

### TELEGRAMA DE FILADELFIA.

Las máquinas para coser de la compañía fabril «SINGER» han obtenido en la exposicion los primeros premios

DOS MEDALLAS Y DOS DIPLOMAS.

La Compañía Fabril »SINGER» SUCURSAL EN CORUÑA,

REAL 18.

20-20

EL CONSULTOR DEL REY DON ALFONSO XII.— Semblanzas de las personas notables existentes hoy en España: Real familla; Altos dignatarios del Estado; Episcopado; Generales del Ejército y Armada; Periodistas y hombres políticos; Grandes fabricantes é industriales, y notabilidades en Ciencias, Literatura, Artes, Comercio y Agricultura.—Obra de lujo ilustrada con retratos, vistas de buques, fábricas y poblaciones industriales.

Esta importante obra se publica por entregas, componiéndose cada una, cuando ménos, de un pliego de impresion y de una magnifica lámina suelta; que, ya sea Retrato ó Vista, para mayor parecido y exactitud, son todas fotografiadas.

La obra es de gran tamaño, pues viene á ser poco

menos que doble fólio.

Los repartos de las entregas tendrán lugar los dias l.º y 15 de cada mes, en cuadernos de cinco entregas á la vez, con el fin de terminar lo más pronto posible la publicación.

El precio de cada entrega es UNA PESETA, en toda

España.

Se suscribe en la Administracion de este "Diario." Estabecidas en Madrid la Direccion y Redaccion de la obra, se suplica la remision de todo lo que á ellas se refiera bajo el siguiente sobre:

Sr. Director de El Consultor del rey D. Alfonso XII.

-Madrid.

TA PROVEEDORA UNIVERSAL .- PASTILLAS DE Diviaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo. -Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera. llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 à 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto dano suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

MAQUINAS LEGITIMAS AMERICANAS PARA COser, de los mejores sistemas conocidos, para familias é industriales.

Venta á plazos desde 8 reales en adelante.

Agujas, sedas, hilos, aceite y piezas para hacer toda clase de labores.

Se admiten composturas de máquinas de todos los sistemas.

Viuda de Artazu, Traviesa 7. Lugo.

### RELOJERÍA DE CANOURA É HIJOS

BATITALES, 26.

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de composturas y se construyen todas las piezas pertenecientes al arte con la mayor perfeccion. Tambien se componen máquinas de coser, cajas de música, instrumentos de caminos, etc., etc

Se graban sellos sobre metal, timbres y cifras en oro ó plata.